I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000893

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 14 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2811/2012; el Ord. N°13/2012 de la Investigador de la causa; el Decreto Exento N°202/1267/2011; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1267/2011 se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°1100/186/2011 de la Dirección de Control.

D E C R E T O:

1. Elévase a sumario administrativo la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1267/2011, por existir diligencias pendientes.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal Sr. Valenzuela A.
Departamento de Personal
Página Web